



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 118  
Fecha: 4/noviembre/2022.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:27 Horas  
Instalación: 11:31 Horas  
Clausura: 11:50 Horas  
Asistencia: 33 diputados.  
Cita próxima: 4/noviembre/2022 12:20 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veintisiete minutos, del día cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Shirley Herrera Dagdug y del Diputado Juan Álvarez Carrillo.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta y un minutos, del día cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 26 de octubre de 2022. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 26 de octubre de 2022. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con treinta y tres minutos, se integraron a los trabajos de la sesión las diputadas Maritza Mallely Jiménez Pérez y Katia Ornelas Gil.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 26 de octubre de 2022; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se integraron a los trabajos de la sesión la Diputada Rosana Arcia Félix y el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 26 de octubre de 2022, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 26 de octubre de 2022, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 26 de octubre de 2022, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 26 de octubre de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficios remitidos por los ayuntamientos de Centla, Centro, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Tenosique, Tabasco, recibidos con fechas 28, 29 y 31 de octubre del año en curso, mediante los cuales, en términos de lo dispuesto por el artículo 38, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, hacen llegar a este Congreso, sus respectivas iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2023. 2.- Oficios firmados por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado de Tabasco, mediante los cuales comunica a este órgano legislativo para los efectos legales correspondientes, el próximo vencimiento del período para el cual fueron designados como magistrados los licenciados Lorenzo Justiniano Traconis Chacón, Mario Alberto Gallardo García, Martha Patricia Cruz Olán, Lorena Concepción Gómez González y Samuel Ramos Torres. 3.- Oficio de notificación y remisión de constancias de la sentencia de fecha 19 de octubre de 2022, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, derivado del expediente PES/083/2022. 4.- Oficio firmado por el Secretario Ejecutivo del



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual remite copia certificada del Acuerdo CE/2022/028, en el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, del citado órgano autónomo.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: Las iniciativas de leyes de ingresos de los ayuntamientos de los municipios de Centla, Centro, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Tenosique, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2023, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen, que en su caso proceda. Los oficios remitidos por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para que determine lo que en derecho corresponda. El oficio de notificación y remisión de constancias del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo, se turnó para su opinión jurídica al Instituto de Investigaciones Legislativas y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara. El oficio del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su conocimiento.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, quien en uso de la tribuna dijo: Compañeros y compañeras diputadas, ciudadanos aquí presentes y quienes nos acompañan a través de las diversas plataformas sociales, medios de comunicación, todos ustedes muy buenos días. Desde el primer día que asumimos el compromiso ineludible de legislar para los tabasqueños, lo hemos venido realizando de manera cabal, puntual y profesional, pertenezco a un congreso plural, con diversidad de opiniones, pero que hemos aprendido



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



hacer a un lado la divergencia y ha prevalecido el diálogo y consenso para sacar adelante los problemas sociales, económicos de las y los tabasqueños. Que hoy estamos muy dignamente representados por nuestro coordinador el licenciado Jaime Humberto Lastra Bastar, y que esta legislatura a la cual pertenezco, está y estará siempre receptiva a todos aquellos que no tienen voz o que el eco de sus peticiones no se ha escuchado. Aquí seguiremos hasta el último día de nuestra encomienda. El día miércoles 26 de octubre, asistí a la UJAT, a la presentación de la publicación del reportaje titulado “Los manglares de la selva: Como un ecosistema del pasado, que nos obliga a reflexionar sobre el futuro”. Este reportaje fue seleccionado para aparecer en la revista National Geographic en español. Hecho relevante e histórico, que nos llena de orgullo a todos los tabasqueños y en especial a quienes hemos vivido y respirado el río y el Mangle rojo de toda la vida, lugar que para una servidora representa mi pasado y mi futuro. Evento al cual acudí como ciudadana de Tenosique y Balancán, no llegué como legisladora de ese distrito, tampoco acudí como invitada; porque hay que decirlo, ningún legislador fue requerido, a pesar de que en este recinto, realizamos un pronunciamiento con Punto de Acuerdo, para que esta zona sea declarada área natural federal protegida. Hecho que hoy se le olvida al Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Guillermo Narváz Osorio, quien, en un afán protagónico y fiel a su costumbre, menospreció la labor de este grupo legislativo. Déjeme decirle y recordarle, Rector Guillermo Narváz Osorio, que fue en ésta Legislatura donde recibimos al Biólogo Carlos Manuel Burelo Ramos, investigador y precursor de este estudio científico, a donde llegó buscando escalar y dar fortaleza a su estudio. Fuimos nosotros en esta Legislatura, encabezada por nuestro coordinador, el diputado y amigo Jaime Humberto Lastra, quienes realizamos una visita técnica por primera vez en la historia legislativa del Estado, al Río San Pedro, a los “mangles rojos”, y constatamos de primera mano la importancia de esta declaratoria. Así mismo, se ha mantenido siempre el apoyo de los presidentes de Balancán y Tenosique. Fuimos los diputados quienes en una jornada extenuante caminamos, navegamos y respiramos el dióxido de carbono que ellos generan. Creo señor Rector que le hace falta salir un poco y conocer de cerca lo que hoy usted manifiesta, que no va a permitir se politice el tema. Ante desafortunado y lamentable comentario le pregunto lo siguiente: ¿No es acaso a través del trabajo legislativo local, que se puede escalar y darle la relevancia que amerita el tema? ¿No fue a través del trabajo político que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo mencionó en “las



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



mañaneras”, y ordenó se haga lo conducente para llegar al camino que hoy se lleva? Por si no lo recuerda; y es de extrañar de alguien que ya fue presidente municipal, diputado local, y hoy rector de la máxima casa de estudios; que la política está en todas partes, y es causa y consecuencia de los cambios sociales y económicos de todo el mundo. Mejor hay que apoyar los trabajos de grandes investigadores que tienen parados sus proyectos, hay que apoyarlos. Hay que “ponerse las pilas” del cargo que usted tiene, porque se lo debe a la política, deje su arrogancia y sus actitudes extrañas. Nuestra Legislatura, continuará como hasta ahora, abierta a todos los sectores de la sociedad, académicos, sociales, culturales, económicos, estudiantiles, Porque aquí sí entendemos que solo a través del trabajo coordinado, entre los diferentes niveles de gobierno, entre la correlación administrativa con las diferentes secretarías, y jamás con afán de protagonizar portadas o reflectores, porque el bienestar de las y los tabasqueños es el único reflector que buscamos. Porque Tabasco en más que cualquier individuo pequeño y mezquino, a la Cuarta Transformación nada ni nadie la detiene. “Viva Tabasco”, “viva México”. Es cuanto.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cincuenta minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 12 horas con 20 minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones.

---

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**